

Ciudad de México, a 09 de junio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/162/18

DESTACA CNDH IMPORTANCIA DE IMPULSAR ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMO VÍA PARA PREVENIR SU VIOLACIÓN Y VULNERACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

- **Rubén Francisco Pérez Sánchez, con la representación del Ombudsperson nacional, entregó reconocimientos y títulos a los 70 egresados de la XIII edición de la Especialidad en Derechos Humanos impartida por la CNDH y la Universidad de Castilla-La Mancha.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destaca la importancia de impulsar la formación de servidores públicos y especialistas en el campo de los derechos fundamentales, para que los valores supremos de los mismos lleguen a todos los sectores del quehacer institucional y social. Fomentar el estudio y conocimiento de los derechos humanos es la vía para prevenir violaciones a los mismos, apoyar a las víctimas y avanzar en el respeto y protección de la dignidad humana.

Así quedó de manifiesto en la ceremonia en que 70 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias y organismos públicos, académicos e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil recibieron su respectivo reconocimiento, al concluir la Especialidad en Derechos Humanos impartida conjuntamente por la CNDH y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM-España), en que se puso de manifiesto la importancia de fortalecer la enseñanza y promoción de los derechos fundamentales, para contar con herramientas que permitan enfrentar los retos que el país tiene en la materia.

Con la representación del Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, el Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos de la CNDH, expresó lo anterior e indicó que en la medida en que cada vez más personal del servicio público se comprometa con la observancia y protección de esas prerrogativas, se alcanzará el objetivo plasmado en la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos de 2011.

Acompañado por Julieta Morales Sánchez y Braulio Ramírez Reynoso, Directora General y Secretario Académico del Centro Nacional de Derechos Humanos CENADEH, respectivamente, Pérez Sánchez felicitó a los 70 egresados de la Especialidad y expresó su confianza en que los conocimientos adquiridos serán puestos en práctica para la protección de todas las personas, especialmente de las víctimas y de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Destacó la participación de profesores y expertos nacionales e internacionales en curso de la Especialidad, lo cual favoreció la discusión y análisis de temas actuales, así como el intercambio de experiencias. Además, subrayó que durante la presente administración de la CNDH se han intensificado los esfuerzos para disminuir el costo de las cuotas que pagan los interesados e incrementar el número de becas que se otorgan para cursar este programa académico.

Resaltó que en esta XIII edición de la Especialidad en Derechos Humanos participaron servidoras y servidores públicos de instancias federales y locales como la Procuraduría General de la República, Secretarías de Gobernación y de Marina, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Procuraduría Federal del Consumidor, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Petróleos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de México y Organismos Públicos de Derechos Humanos, provenientes de 14 entidades federativas.

En su oportunidad, Julieta Morales Sánchez indicó que ante los retos que enfrenta México, como pobreza, exclusión y prevalencia de estereotipos discriminatorios, es fundamental contar con especialistas que diseñen propuestas, construyan políticas públicas y participen en la toma de decisiones para fomentar una cultura de respeto y protección a los derechos humanos.

Tras recordar que este año se conmemora el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, dijo que el principal desafío es materializar los preceptos plasmados en éste y otros instrumentos jurídicos de carácter nacional e internacional, para proyectarlos en la vida cotidiana y construir una cultura de servicio público más sensible con el respeto a la dignidad de las personas y la atención de sus necesidades.

Al agradecer al cuerpo docente su dedicación y compromiso, Morales Sánchez exhortó a los egresados a continuar con su preparación académica y subrayó que la CNDH siempre será aliada en los esfuerzos académicos que se emprendan para avanzar en la defensa y conocimiento de los derechos fundamentales.

En un mensaje videograbado, Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático y Director del Programa de Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, afirmó que durante los ocho meses que duró la Especialidad los participantes accedieron a una educación rigurosa y de calidad en materia de derechos humanos, que será de utilidad en sus actividades profesionales.

La Especialidad en Derechos Humanos tiene como objetivo contribuir a la formación de profesionales en derechos humanos mediante el análisis de diversos temas, entre los que sobresalieron Concepto, Desarrollo y Fundamento de los Derechos Humanos, Estado de Bienestar y Garantía de los Derechos Sociales, La Protección Regional de los Derechos Humanos y Análisis de Casos Prácticos en Derechos Humanos. Una vez obtenido el Título de Especialista en Derechos Humanos, existe la posibilidad de convalidar los créditos obtenidos en esta Especialidad y matricularse al Máster Oficial en Derecho Constitucional de la UCLM.